

Proceso	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO		
Entidad Local	AYUNTAMIENTO DE SANT MATEU	Ejercicio	2023
Trámite	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA		
Nº Expediente	128/2024	Fecha	24/01/2024

Vistos los documentos justificativos de la liquidación del Presupuesto de **ejercicio 2023**, emitidos conforme a lo previsto en el artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, de fecha 5 de Febrero de 2024, y el informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. De conformidad con el artículo 192.2 del TRLHL, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de **2023**, cuyo Resultado Presupuestario y Remanente de Tesorería son los siguientes:



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO	CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO	EJERCICIO 2023
	a. Operaciones corrientes	1.994.686,88	1.924.837,27			69.849,61
	b) Operaciones de capital	3.426.095,54	4.108.184,70			-682.089,16
	1. Total operaciones no financieras (a+b)	5.420.782,42	6.033.021,97			-612.239,55
	c) Activos financieros					
	d) Pasivos financieros	200.000,00	27.734,07			172.265,93
	2. Total operaciones financieras (c+d)	200.000,00	27.734,07			172.265,93
	I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	5.620.782,42	6.060.756,04			-439.973,62
	AJUSTES					
	3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			312.769,49		
	4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			294.537,77		
	5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			155.437,07		
	II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			451.870,19		
	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)					11.896,57



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2023

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		268.755,93		446.739,53
430	+ del Presupuesto corriente	1.014.999,51		439.893,56	
431	+ de Presupuestos cerrados	182.006,43		143.311,52	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	6.530,55		10.239,60	
400	3. Obligaciones pendientes de pago		1.028.630,62		138.706,15
401	+ del Presupuesto corriente	451.628,29		16.205,32	
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Presupuestos cerrados	0,21			
	+ de Operaciones no presupuestarias	577.002,12		122.500,83	
554,559	4. Partidas pendientes de aplicación				
555,5581,5585	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		443.661,80		901.478,06
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		117.051,35		99.252,32
	III. Exceso de financiación afectada		83.616,06		294.537,77
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		242.994,39		507.687,97



SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre y obrar en consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 193.4 del TRLHL, en concordancia con el artículo 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Remitir copia de la liquidación del Presupuesto a la Delegación de Hacienda y a la Comunidad Autónoma.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Sant Mateu, a la fecha de la firma electrónica expresada al margen.

Ante mí,
El Secretario - Interventor
(Documento firmado electrónicamente)

La Alcaldesa
(Documento firmado electrónicamente)

